

Universidad Pedagógica Nacional

Coordinación Académica de la Unidad Ajusco

Minuta de Acuerdos de la XVII Sesión Ordinaria

El día 30 de agosto de 2012 a partir de las 11:30 horas se llevó a cabo la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco (CAA). Al inicio la Dra. Sylvia Ortega, declaró el quórum y puso a consideración del pleno la agenda programada:

1. Lista de asistencia y **declaratoria del Quórum**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Lectura y aprobación de la **Minuta de Acuerdos de la XVI Sesión Ordinaria**.
4. Presentación para su publicación del documento: **“Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional”**.
5. Revisión de la **Agenda y Plan de Trabajo de la CAA**.
6. Síntesis del “Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior. Estrategias para la prevención y atención, ANUIES” y la **seguridad en la UPN-Ajusco**.
7. Planeación para emitir la **Convocatoria para renovar la Representación de Académicos ante la CAA**.
8. **Seguimiento de Acuerdos**.
9. **Asuntos Generales**.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

Se realizó la declaratoria del Quórum legal.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En los Asuntos Generales se agregaron los siguientes temas.

- Inclusión de estudiantes de licenciatura en los Talleres de Radio y Televisión de la UPN.
- “Lineamientos para el uso del Área de Regaderas en la UPN-Ajusco”
- Irregularidades en el comedor.

3. Lectura y aprobación de la Minuta de Acuerdos de la XVI Sesión Ordinaria.

Se dio lectura y se aprobó la minuta de Acuerdos, señalándose que ya se puede subir a la página web de la UPN.

4.- Presentación para su publicación del documento: “Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional”.

La Mtra. Natalia de Bengoechea reiteró la propuesta que hizo llegar a los miembros de este cuerpo colegiado a través del correo electrónico de incluir las siguientes observaciones:

A) Todo lo relacionado con transparencia.

1. Promover la clasificación como información reservada de los proyectos de investigación o intervención que están en curso, así como de los productos de propiedad intelectual que no han sido publicados.
2. Asegurar la rendición de cuentas relativas a la asignación y utilización de los recursos destinados a las actividades académicas.
3. Promover la difusión de la información relativa a la asignación y utilización de los recursos públicos en las actividades académicas de la institución, así como los resultados y los beneficios de éstas.

B) Todo lo que se refiere a mantenimiento y mejora de servicios e infraestructura

1. Procurar la mejora continua de los servicios, infraestructura, sistemas y equipamiento de aulas, biblioteca, laboratorios, talleres, servicios escolares de cómputo, áreas de estudio, culturales y deportivas, entre otros.
2. Asegurar que las condiciones de uso y aprovechamiento de las instalaciones universitarias en el proceso educativo se adecuen a las necesidades de las personas con discapacidad.

C) Otros

1. Establecer un programa de formación de profesores que promueva el vínculo temprano de los estudiantes con actividades de docencia universitaria.
2. Promover la diversificación de la oferta educativa con programas de formación continua, de grado y posgrado que respondan a las necesidades del entorno y los retos del siglo XXI.
3. Fomentar entre los académicos y estudiantes la generación de productos de propiedad intelectual.
4. Establecer un programa de apoyo para promover el vínculo temprano de los estudiantes con las actividades de investigación e intervención registradas en la Universidad, así como su titulación u obtención de grado a partir de su participación en éstas.

La Dra. Sylvia Ortega, la Dra. Aurora Elizondo, la Dra. Estela Arredondo y la Mtra. Gisela Salinas, manifestaron estar de acuerdo y se abrió la discusión sobre la ubicación de las propuestas en el documento.

El Mtro. Carlos Ramírez comentó que el punto A) 2 relativo a la rendición de cuentas, no se debe incluir porque ya existen los controles para regular esta situación.

Al respecto, la Dra. Sylvia Ortega mencionó que la rendición de cuentas es obligada y existen instancias que la regulan como la Comisión Interna de Administración (CIA).

Después de la discusión de las propuestas, el pleno de la CAA consensó incorporarlas en el documento de la siguiente manera:

P R O P U E S T A	S E I N C L U Y E E N:
A) 1 Promover la clasificación como información reservada de los proyectos de investigación o intervención que están en curso, así como de los productos de propiedad intelectual que no han sido publicados.	Apartado de investigación.
A) 2 Asegurar la rendición de cuentas relativas a la asignación y utilización de los recursos destinados a las actividades académicas.	No se incluye dado que hay instancias que atienden la rendición de cuentas como la CIA, Contraloría Interna y las AA.
A) 3 Promover la difusión de la información relativa a la asignación y utilización de los recursos públicos en las actividades académicas de la institución, así como los resultados y los beneficios de éstas.	Apartado de investigación.

PROPUESTA	SE INCLUYE EN:
B) 1 Procurar la mejora continua de los servicios, infraestructura, sistemas y equipamiento de aulas, biblioteca, laboratorios, talleres, servicios escolares de cómputo, áreas de estudio, culturales y deportivas, entre otros.	Apartado de Docencia.
B) 2 Asegurar que las condiciones de uso y aprovechamiento de las instalaciones universitarias en el proceso educativo se adecuen a las necesidades de las personas con discapacidad.	Apartado de Docencia.
C) 1 Establecer un programa de formación de profesores que promueva el vínculo temprano de los estudiantes con actividades de docencia universitaria.	Apartado de Docencia.
C) 2 Promover la diversificación de la oferta educativa con programas de formación continua, de grado y posgrado que respondan a las necesidades del entorno y los retos del siglo XXI.	Apartado de Docencia.
C) 3 Fomentar entre los académicos y estudiantes la generación de productos de propiedad intelectual.	Apartado de Investigación.
C) 4 Establecer un programa de apoyo para promover el vínculo temprano de los estudiantes con las actividades de investigación e intervención registradas en la Universidad, así como su titulación u obtención de grado a partir de su participación en éstas.	Substituye al punto 2.3 del apartado de Investigación.

ACUERDO XVII-4

Incorporar las propuestas al documento y solicitar la revisión al Área Jurídica antes de su publicación.

5. Revisión de la Agenda y Plan de Trabajo de la CAA.

La Dra. Aurora Elizondo, presentó el balance en términos de informe de avance de la agenda de trabajo 2010-2012 de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco.

En el balance se revisaron los temas y subtemas a efecto de cerrar los que ya han sido atendidos y replantear la agenda a fin de dar continuidad a los asuntos que aún no han sido concluidos debido a la renovación de Representantes Académicos ante la CAA y el cambio de autoridades.

POLÍTICA/TEMÁTICA	SUBTEMA	BALANCE INFORME DE AVANCE
1. Carga Académica (Organización académico- administrativa: articulación de las funciones sustantivas)	1.1 Caracterización del trabajo académico a desarrollar en la Unidad Ajusco.	<p>Se han elaborado los siguientes documentos que atienden el primer punto de la agenda con sus respectivos subtemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de las Actividades del Trabajo Académico. • Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la UPN-Ajusco. <p>Con relación al punto 1.2 y 1.3 los dos documentos antes mencionados, se utilizan como referentes por la Comisión del Estímulo al Desempeño Docente para la asignación de la carga académica.</p>
	1.2 Definición de los criterios para la asignación de la carga docente y las actividades asociadas, según documento base (docencia: asignación de la docencia)	
	1.3 Definición de criterios para la asignación de carga en actividades de investigación y gestión.	

POLÍTICA/TEMÁTICA	SUBTEMA	BALANCE INFORME DE AVANCE
<p>2. Mayor articulación y pertinencia de las líneas de investigación y con base en ello de los programas educativos (investigación: líneas de investigación, convocatorias y dictaminaciones, apoyos y presupuestos)</p>	<p>2.1 Diagnóstico de la situación actual de investigación. Proyectos. Producción Científica y de Intervención. Líneas en Áreas y Posgrado.</p>	<p>Se han elaborado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las Convocatorias de Investigación en las AA. Un Diagnóstico en función del registro de proyectos de investigación al que todas las AA convocaron. Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la UPN-Ajusco. <p>Actualmente se está preparando un cuadro que organiza los proyectos en núcleos o temas centrales y su asociación a las líneas de los Programas Educativos.</p>
	<p>2.2 Construcción de criterios para mejorar la pertinencia de la investigación y su articulación en líneas y programas y la formación.</p>	
	<p>2.3 Criterios para la apertura y cierre de proyectos, así como su seguimiento.</p>	
<p>3. Atención a estudiantes, tutorías, rezago y titulación.</p>	<p>Programa de Tutorías.</p>	<p>Los avances sobre este tema son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación del Consejo Consultivo del CAE que lo conforman los Representantes de los Programas Educativos y los Coordinadores de las AA, con el propósito de acordar una lógica de operación entre los Programas y el CAE. Las AA han diseñado Programas Emergentes de Titulación para los diferentes Programas Educativos. Se requiere hacer seguimiento y evaluación de los mismos. Se está elaborando el Programa Institucional de Acompañamiento para Tutoría, Rezago y Titulación y se presentará una vez concluido el diseño.
	<p>Programa para atención al rezago.</p>	
	<p>Programa permanente de titulación.</p>	
<p>4. Difusión</p>	<p>4.1 Comité Editorial y Lineamientos.</p>	<p>Actualmente se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional. El Comité Editorial. Lineamientos para la Organización de Eventos Académicos de la UPN-Unidad Ajusco y Unidades-UPN del Distrito Federal.
	<p>4.2 Publicaciones y participación en eventos.</p>	
<p>5. Superación Académica (formación en y para la docencia, trabajo colegiado)</p>	<p>Elaboración de documento de políticas operacionales para la superación académica.</p>	<p>Se cuenta con los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Caracterización de las Actividades del Trabajo Académico. Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la UPN-Ajusco. <p>Cabe señalar que en la UPN se tiene como componente del programa de superación académica, las becas de posgrado, becas PROMEP, becas CONACyT, becas CONACyT de estancias y los seminarios de formación internos de las AA.</p>
<p>6. Apoyos Académicos</p>	<p>Lineamientos para el uso de espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos para el uso del Estacionamiento. Instructivo sobre el uso de las Canchas Deportivas. Instructivo sobre el uso del Gimnasio. Lineamientos para el uso del área de las Regaderas

La Dra. Aurora Elizondo señaló que algunos de los puntos aún no han sido cubiertos en su totalidad y otros se pueden retomar para mejorarse, además aclaró que varios de los documentos mencionados en este primer balance de la agenda, se han aprobado en los diferentes Órganos Colegiados de esta Casa de Estudios, como el Consejo Académico y el Consejo Consultivo del CAE, entre otros.

Una vez concluida la exposición tomaron la palabra los siguientes miembros de la CAA:

Mtra. Eurídice Sosa, consideró que si bien el punto 2 de la agenda referido a la investigación, ya está en marcha, sería conveniente hacer una reunión para presentar los resultados del diagnóstico y ver hacia dónde vamos.

Dra. Estela Arredondo, mencionó que en el cuadro que se presentó para la revisión de la agenda de la CAA, se ven avances sustantivos en términos de regular y orientar el trabajo académico de la institución.

Mtra. Natalia de Bengoechea, manifestó que si bien hay avances en la agenda de trabajo, aún hay cosas pendientes, por lo que pidió no se cierren los puntos.

Mtro. Carlos Ramírez, planteó que sería conveniente dejar asentados los temas de la CAA, que permita a quienes suplirán las Representaciones de los Académicos de las AA, recuperar los temas genéricos y particulares de la Agenda. En relación a las políticas de docencia e investigación y de los instrumentos normativos diseñados, señaló que requieren de un tiempo de operación para ponderar su pertinencia.

Mtro. David Beciez, consideró que es conveniente que este informe de avance se dé a conocer a la comunidad universitaria.

C. Joaquín Ortiz, solicitó que en la agenda se considere la participación de estudiantes en los talleres de radio y televisión que imparte la UPN.

La Dra. Sylvia Ortega, cerró la ronda de participaciones comentando que más que un balance es un documento informativo sobre lo que realizó la Coordinación, que no es el único ni tiene la visión de conjunto, en todo caso, hay dos cuerpos colegiados que cuentan con una visión más amplia e integral que es Comisión Interna de Administración (CIA) para la Unidad Ajusco y Unidades del D.F. y el Consejo Académico. Asimismo, expresó que durante este tiempo la comunidad avanzó enormemente en la construcción de la normatividad y lo que se encargó a este Cuerpo Colegiado se realizó, también es cierto que parte de lo que se programó no se hizo del todo y hay explicaciones para ello. Por último, señaló que en su momento, presentará el balance de la gestión a su cargo.

ACUERDO XVII-5.1

Realizar una reunión con dos temas centrales:

- Estado actual de la investigación y la intervención en la UPN Unidad-Ajusco.
- Presentación de la normativa básica institucional aprobada en los órganos colegiados de la UPN.

ACUERDO XVII-5.2

Subir a la página web de la UPN la agenda de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco con el balance respectivo.

6.- Síntesis del “Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior. Estrategias para la prevención y atención, ANUIES” y la seguridad en la UPN-Ajusco.

Con relación a este punto, la Dra. Sylvia Ortega comentó que el Manual antes mencionado, tiene sólo el propósito de informar a la CAA cuáles son las orientaciones para que cada institución construya su propio instrumento de acuerdo a sus necesidades. Es conveniente que las Áreas Jurídica y Administrativa propongan un instrumento apropiado para las instalaciones del Ajusco que brinde mayor seguridad a la comunidad universitaria.

La Mtra. Eurídice Sosa comentó que una vez que se cuente con la propuesta sería importante discutir el documento para consensarlo.

La Mtra. Natalia de Bengoechea señaló la importancia de presentar identificación en la entrada que acredite la pertenencia a esta institución a fin de evitar percances en la Universidad. Por otra parte, cuestionó el papel que juega la vigilancia al permitir la entrada a vehículos sin presentar el tarjetón correspondiente y actuar lentamente sin dar respuesta a las situaciones que se han presentado, como asaltos y robos en las oficinas, entre otros.

ACUERDO XVII-6

Las Áreas Jurídica y Administrativa elaborarán los instrumentos adecuados que apoyen las estrategias de seguridad que requiere esta Unidad, posteriormente se enviará a los Consejos Internos de las AA para que se construyan los consensos necesarios sobre el tema de la seguridad analizado en este Órgano Colegiado.

7.- Planeación para emitir la Convocatoria para renovar la Representación de Académicos ante la C.A.A.

La Dra. Aurora Elizondo propuso emitir la Convocatoria para la elección de Representantes del Personal Académico ante la CAA, la primera semana de octubre del año en curso, en los mismos términos de la convocatoria anterior, para que cada Área elija su representante para formalizar la nueva constitución de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco en noviembre próximo, tal como lo establece el Reglamento.

ACUERDO XVII-7

Emitir la Convocatoria para la Elección de Representantes del Personal Académico ante la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco la primera semana de octubre de 2012.

8.- Seguimiento de Acuerdos.

Se presentó el cuadro con el seguimiento de los dos últimos acuerdos, a lo que la Mtra. Natalia comentó que sería conveniente incluir todos los acuerdos tomados para su revisión antes de ponerlos en la página web de la Universidad.

La Dra. Elizondo propuso enviar a los miembros de la CAA el cuadro respectivo por correo electrónico para que hagan observaciones o correcciones como se hace con la minuta.

ACUERDO XVII-8

Elaborar el cuadro de seguimiento de acuerdos en la Secretaría Académica con la Lic. Guadalupe Garnica, mismo que se enviará por el correo electrónico a todos los integrantes de la CAA y si alguien tiene comentarios o sugerencias, los haga llegar por correo y al finalizar ese proceso se subirá a la página web de la UPN. En caso de no haber acuerdo, se traerá la próxima reunión como punto del orden del día.

9.- Asuntos Generales.

9.1 Inclusión de estudiantes de licenciatura en los Talleres de Radio y Televisión de la UPN.

A petición del Representante de los estudiantes de Licenciatura, Joaquín Ortiz, la Rectoría propuso la conformación de una Comisión para elaborar un proyecto que permita a los estudiantes contar con un espacio en los talleres de radio y televisión de la Universidad. La Comisión quedó integrada por: el Mtro. David Beciez, Responsable del CAE, Mtro. Fernando Velázquez, Director de Biblioteca y Apoyo Académico, Joaquín Ortiz, Representante de los Estudiantes de Licenciatura y presidida por el Mtro. Juan Manuel Delgado, Director de Difusión y Extensión Universitaria.

9.2 Irregularidades en el comedor.

El Mtro. Beciez comentó sobre algunos incidentes que se han presentado en el comedor entre los vigilantes y alumnos que han sido sorprendidos tratando de pasar a estudiantes que no pertenecen a la Universidad. Menciona la importancia de mantener el respeto mutuo para evitar un conflicto mayor. Al respecto, se vio la necesidad de intensificar la difusión sobre los acuerdos tomados en éste Órgano Colegiado con respecto a presentar identificación que acredite la pertenencia a la UPN para poder ingresar al comedor, y hacer cumplir este acuerdo.

9.3 “Lineamientos para el uso del Área de Regaderas en la UPN-Ajusco”

La Dra. Sylvia Ortega presentó los “Lineamientos para el uso del Área de regaderas en la UPN-Ajusco.

De la revisión del documento se hicieron algunas precisiones que se incorporaron, en particular, modificar el horario de atención propuesto.

INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIDAD AJUSCO

Dra. Sylvia Ortega Salazar

Presidenta

Mtra. Eurídice Sosa Peinado

Consejera Académica

Lic. Roberto Fernando Bolaños Chavira

Consejero Representante de los
Estudiantes de Posgrado

Sin Representante del Personal
Académico del AA1

Mtra. Victoria Eugenia Morton Gómez

Representante del Personal Académico
del AA2

Mtra. Natalia de Bengoechea Olgún

Representante del Personal Académico
del AA3

Mtro. Carlos Ramírez Samano

Representante del Personal Académico
del AA4

Mtro. Iván Rodolfo Escalante Herrera

Representante del Personal Académico
del AA5

Mtro. Juan Manuel Delgado Reynoso

Director de Difusión y Extensión
Universitaria

Mtro. David Beciez González

Responsable del Centro de Atención
Estudiantil-CAE

Dra. Aurora Elizondo Huerta

Secretaria Técnico

Mtra. María Elena Madrid Montes

Consejera Académica

C. Joaquín Ortiz Aguirre

Consejero Representante de los
Estudiantes de Licenciatura

Dra. Dalia Ruiz Ávila

Coordinadora del Área Académica 1-
Política Educativa, Procesos
Institucionales y Gestión

Mtra. Gisela Victoria Salinas Sánchez

Coordinadora del Área Académica 2-
Diversidad e Interculturalidad

Mtra. Teresa Martínez Moctezuma

Coordinadora del Área Académica 3 -
Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias,
Humanidades y Artes

Dra. María Estela Arredondo Ramírez

Coordinadora del Área Académica 4-
Tecnologías de la Información,
Comunicación y Modelos Alternativos

Dra. Mónica Angélica Calvo López

Coordinadora del Área Académica 5-
Teoría Pedagógica y Formación de
Profesionales de la Educación

Dra. Rosa María Torres Hernández

Coordinadora de Posgrado